

462  
46

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don Jesus Fernandez Rodriguez  
natural de Senellán provincia de Oviedo  
de estado soltero y profesión Dependiente  
nacido el día 8 del mes Enero de 1892 llegado a esta  
República el día 24 del mes de Mayo de 1916. resi-  
dente hasta esta época en Veracruz España a V. acude en  
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan  
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a  
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz 12 de Junio de 1916.

Firma del Interesado.

Jesus Fernandez

Los que subscriben, Españoles matriculados, Don Angel  
Perez Covilla con su cédula núm. 9238 y Don

Santo Lamadrid también

951 Certifican: que cuanto el interesado  
manifiesta es verdad.

Veracruz 12 de Junio de 1916.

Firma del Testigo.

Angel Perez

Firma del Testigo.

Santo Lamadrid

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente